



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 015-2021 FCP-CDO(V)

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 1 DE JULIO DE 2021

En el marco de la resolución del H. Consejo Universitario de 10 de noviembre de 2020 de prorrogar en funciones a los Representantes del H. Consejo Universitario y Consejos Directivos que actualmente se encuentran en funciones hasta que se realice el proceso electoral de renovación, notificada con Circular RHCUSO.46, el **jueves, 1º de julio de 2021**, a las 09:46 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Se aprueba el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 14 de 17 de junio de 2021
2. Lectura de peticiones y comunicaciones
3. Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14 DE 17 DE JUNIO DE 2021.

Se aprueba sin observaciones.

2. LECTURA DE PETICIONES Y COMUNICACIONES

2.1. Resolución RCC-FCPSi-PS-24-2021

RCD-FCP-SO 15 2021 195

En conocimiento de la Resolución RCC-FCPSi-PS-24-2021 por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA MATRIZ PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES PARA LOS ITINERARIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA con la siguiente observación: "en el número 10, sobre las firmas de responsabilidad se debe quitar la especificación del tipo de firma, debe decir solo firma".

2.2. Resolución RCC-FCPSi-PC-LC(R)-12 2021 36

RCD-FCP-SO 15 2021 196

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2021 de la Carrera de Psicología Clínica, presentada mediante Resolución RCC-FCPSi-PC-LC(R)-12 2021 36 de 15/06/2021.

2.3. UCE-FCP-CPIPR-2021-0139-O

RCD-FCP-SO 15 2021 197

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2021 de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, presentada mediante Oficio Nro. UCE-FCP-CPIPR-2021-0139-O de 28/06/2021.

2.4. Resolución RCC-FCPSi-PS-32-2021

RCD-FCP-SO 15 2021 198

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Educativa, asignatura Psicología Educativa a cargo de la MSc. Okia Calderón en el período

académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-32-2021 por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y la docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director.

RCD-FCP-SO 15 2021 199

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Educativa, asignatura Normativa y Protección Integral a cargo del MSc. Duncan Estévez en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-32-2021 por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y el docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director.

2.5. Resolución RCC-FCPSi-PS-34-2021**RCD-FCP-SO 15 2021 200**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Jurídica, asignatura Sistema Judicial Penal a cargo del Dr. Erwin Blum en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-34-2021 por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y el docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director.

RCD-FCP-SO 15 2021 201

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Jurídica, asignatura Psicología Jurídica Forense a cargo del MSc. Alex Castro en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-35-2021 por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y el docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director.

2.6. Resolución RCC-FCPSi-PS-36-2021**RCD-FCP-SO 15 2021 202**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Organizacional, de la asignatura Gestión de Talento Humano a cargo de la MSc. Rosa Suárez en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-36-2021 por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y la docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director.

El **PhD. Juan Lara** informa que debe cumplir una actividad indelegable por lo que debe retirarse, previo a lo cual agradece a los señores Directores de las Carreras, PhD. Marcelo León y MSc. Clara Sosa por su apoyo en el **proceso de vacunación de los estudiantes de las carreras no vigentes**; adicionalmente informa que el día sábado se vacunará la segunda dosis al personal administrativo.

A las 13:00 se retira el PhD. Juan Lara Sotomayor, quien encarga a la señora Subdecana, Dra. Bravo Muñoz, la presidencia de la sesión.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 015-2021 FCP-CDO(V)

2.7. Sobre corrección de matrices.

RCD-FCP-SO 15 2021 203

En referencia a la corrección de las matrices del proyecto "LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MATRICES DE RIESGOS LABORALES EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", remitida mediante correo electrónico de 29 de junio de 2021, por unanimidad, SE RESUELVE RECORDAR que, en el marco de la Resolución RCD-FCP-SO 13 2021 175, la señora Subdecana en calidad de responsable de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de la Facultad, y la señora Directora (e) de la Carrera de Psicología Industrial debían coordinar y verificar que se realicen las correcciones a las matrices por el ajuste en el título. Una vez que procedan con la verificación que se han realizado las correcciones solicitadas, deberán remitir al Consejo Directivo las matrices corregidas con el informe correspondiente.

2.8. Se avoca conocimiento que mediante Oficio Nro. UCE-FCP-CPC-2021-0118-O, de 23 de junio de 2021, el PhD. Marcelo León, Director de la Carrera de Psicología Clínica, informa, para conocimiento de Consejo Directivo que, debido a la necesidad institucional para evaluar los trabajos de titulación con la modalidad de tesis documental de los estudiantes que tienen designados tribunales lectores-evaluadores, el Consejo de Carrera, en el marco del literal b) del artículo 19 del Instructivo de Grado, según Resolución RCC-FCPSi-PC-LC(R)- 12 2021 33 de 15 de junio de 2021, APROBÓ LAS RÚBRICAS DE TESIS DOCUMENTALES de: COMITÉ LECTOR-EVALUADOR, y de EVALUACIÓN ORAL DEFENSA, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA (NO VIGENTE SOLO PARA REGISTRO DE TÍTULOS).

Adicionalmente, se conoce el INFORME ACERCA DE LA RÚBRICA PROPUESTA POR LA COIF PARA INVESTIGACIONES DOCUMENTALES, presentado el 22 de junio de 2021 por la Subdecana, los directores de Carrera y de Posgrado, según el cual se indica que el 20 de marzo de 2021 el PhD. Marcelo León solicitó al Coordinador de la COIF la construcción de dos rúbricas para las tesis documentales: una para el comité lector y otra para el comité evaluador; en la primera semana de mayo se convocó a una reunión a los miembros de la COIF, la cual no se llevó a cabo debido a que los miembros de la COIF tenían algunas actividades pendientes, por lo que el Consejo de Carrera de Psicología Clínica solicitó a su Comisión Académica la elaboración de las rúbricas antes mencionadas, la que fue entregada una semana después y aprobada por el Consejo de Carrera. Se añade que estas rúbricas fueron compartidas a las carreras de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de Psicología Industrial, las que están siendo analizadas por sus Consejos de Carrera. En ese contexto, dejan constancia que la rúbrica (cuantitativa para el Comité evaluador) presentada por la COIF, con fecha 11 de junio de 2021, es extemporánea pues los estudiantes ya están en los procesos de titulación de investigaciones documentales; y que la COIF no presentó la rúbrica cualitativa para el Comité lector.

2.9. Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2021-0127-O

RCD-FCP-SO 15 2021 204

Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCP-SA-2021-0127-O de 28/06/2021, que contiene las respuestas a las consultadas formuladas a la Secretaria Abogada sobre el reconocimiento de las horas de vinculación con la sociedad a los estudiantes que participaron

como miembros de las juntas receptoras del voto en las Elecciones Nacionales del 2021 en el marco del Convenio entre CNE-UCE.

Al respecto, por unanimidad, SE RESUELVE:

- Remitir copia del informe a los Directores de Carrera para su conocimiento e implementación en lo pertinente.
- Trasladar copia del informe a la señora Subdecana, MSc. Cecilia Bravo Muñoz, a fin de que, según estipula el quinto inciso de las GENERALIDADES del PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PARA PRÁCTICAS - PASANTÍAS PRE-PROFESIONALES Y PROYECTOS COMUNITARIOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD que dice "...*Todos los elementos no considerados en este Plan de Contingencia podrán ser resueltos por los Subdecanatos en consulta con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado y la Dirección de Vinculación con la Sociedad.*", se sirva gestionar lo pertinente en referencia a la totalidad de horas a reconocer.

2.10. Oficio UCE-FCP-CLPC-2021-0043-O y Resolución RCC-FCPSi-PC-LC(R)- 13 2021 38

RCD-FCP-SO 15 2021 205

En atención al Oficio UCE-FCP-CLPC-2021-0043-O y a la Resolución RCC-FCPSi-PC-LC(R)- 13 2021 38, en el marco de las Resoluciones RCD-FCP-SO 13 2021 168 y RCD-FCP-SO 14 2021 194, por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR EL MICROCURRÍCULO DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA GENERAL de las Licenciaturas en Psicología, y Psicología Clínica para el período académico 2021-2021.

2.11. Se conoce el UCE-FCP-POS-2021-0115-M, de 30/6/2021 mediante el cual se comunica que el contrato de la MSc. Rosana de Lourdes González Maldonado como Coordinadora de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, concluyó el 30 de junio de 2021, por lo que el Consejo de Posgrado con RESOLUCIÓN-027- SO 008-COP-30-06-2021 ha resuelto solicitar al Consejo Directivo que encargue la referida Coordinación a la MSc. Rosana González, con el propósito de culminar los procesos pendientes, tales como: proceso de titulación cinco maestrandos; Unidad de Titulación de Posgrado (tres maestrantes); proceso de pago a tutores, pedidos de contratos para integrantes de comisiones lectoras y tribunales de grado; culminación de la propuesta de la II Cohorte de la Maestría.

RCD-FCP-SO 15 2021 206

Se analiza que la renovación del contrato no es viable por cuanto ya no existe presupuesto para el referido egreso, por lo que en el marco de las atribuciones contempladas en los artículos Art. 77 literales b), c) y x); 85.2) literal h) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; y literal t) del Artículo 80 del Reglamento General de Posgrados UCE, por unanimidad, SE RESUELVE ENCARGAR LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES AL MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER con cargo a las horas asignadas para la Dirección del Posgrado, con objeto de no interrumpir los procesos académico-administrativos del referido programa de Posgrado.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. El MSc. Marco Gamboa consulta sobre el cumplimiento de la resolución del Consejo Directivo (RCD-FCPs-SO 24 2020 295, de 10/9/2021) referida a la conformación de una Comisión que ELABORE UNA NUEVA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN de la Facultad de Ciencias Psicológicas integrada por la Dra. Cecilia Bravo



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 015-2021 FCP-CDO(V)

Muñoz, MSc., Subdecana; Dra. Rosa Tatiana Suarez Erazo, Docente; MSc. Karla Gioconda Pérez Lalama, Docente; PhD. Nancy Isabel Cargua García, Docente, ya que han pasado dos semestres y se continúa aplicando una guía con inconsistencias.

La señora **Subdecana** informa que se encuentra bastante avanzado el trabajo, se compromete a retomar esta tarea desde la siguiente semana para completarla.

A las 14:58 se termina la sesión.

Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D.
DECANO

Dra. Cecilia Bravo Muñoz
SUBDECANA, PRESIDENTA (E) DE LA SESIÓN

Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONVOCATORIA

No. 15

Por disposición del PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el marco Resolución del H. Consejo Universitario de 10 de noviembre de 2020, de prorrogar en funciones a los Representantes del H. Consejo Universitario y Consejos Directivos que actualmente se encuentran en funciones, hasta que se realice el proceso electoral de renovación, notificada con Circular RHCU.SO.46, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 1 DE JULIO DE 2021, a las 09h30**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 14 de 17 de junio del 2021.
2. Lectura de oficios y comunicaciones.
3. Asuntos varios.

Quito, 30 de junio de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|----------------------------------|--|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA |
| 5. PHD. MARCELO LEÓN | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 7. MSC. CLARA SOSA | DIRECTORA (e) CARRERAS de PSI. INDUSTRIAL y de Psi INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DE POSGRADO |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES |



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.15-2021 FCP-CDO(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 15 DE 1 DE JULIO DE 2021

HORA DE INICIO SESIÓN: 09:30

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 14:58

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓	13:00
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente	✓	
MSc. Benjamín Meza Oleas, Vocal Docente	✓	
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana , a partir de las 13h00 preside la sesión por encargo del señor Decano	✓	
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica	✓	
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología	✓	
MSc. Geovanny Carrera Viver, Director de Posgrado (registra salidas y entradas recurrentes por inestabilidad en la conexión a internet)	✓	
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachamín Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial	✓	
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA
Sr. Nelson Molina Araujo Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓	
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.	X	X



Firmado electrónicamente por:
LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA